



sindicato médico de navarra
www.smnavarra.org - info@smnavarra.org

SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA y SOCIEDADES PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

RESUMEN DE LA REUNIÓN CON LA CONSEJERA DE SALUD

PETICIONES:

1. Calidad asistencial, Plan de Mejora y utilización de las agendas
2. Coordinación y relación entre Primaria y Especializada
3. Docencia
4. Sustituciones
5. Prescripción
6. Corresponsabilidad

PALABRAS DE LA CONSEJERA DE SALUD

Acercamiento entre colectivo médico y la Administración; coordinación; se deben tomar decisiones por cada responsable con firmeza; en las decisiones que se tomen, se debe tener en cuenta a los médicos; deben de ser resolutivas; ...

El pasado lunes 9 de enero mantuvimos una reunión, a instancia nuestra, con los máximos responsables del SNS-O (Consejera de Salud; Directora General de Salud; Gerente, Director de AP y Directora de Recursos Humanos del SNS-O), por nuestra parte estuvimos las cuatro Sociedades Científicas mayoritarias de Atención Primaria (SEMERGEN-NA, SNAMFAP, ANPE y SEMG-NA) y el Sindicato Médico de Navarra.

En esta reunión les expusimos las solicitudes y peticiones que consideramos necesarias que se lleven a cabo para paliar las condiciones laborales actuales, preservando en lo posible la calidad asistencial.

Estas peticiones las hemos englobado en 6 puntos [ver anexo]:

- 1.- Calidad asistencial, Plan de Mejora y utilización de las agendas
- 2.- Coordinación y relación entre Primaria y Especializada
- 3.- Docencia
- 4.- Sustituciones
- 5.- Prescripción
- 6.- Corresponsabilidad

Como resumen, debemos comunicaros que la actitud por parte de los responsables de la Administración y de la Sra. Consejera en particular, ha sido de diálogo y cooperación para resolver los problemas expuestos y acometer las medidas y modificaciones que se acuerden con la Dirección de AP, sobre todo las incluidas en los dos primeros puntos.

Sobre sustituciones y docencia, se nos ha dicho que durante este mes de enero se van a dar nuevas instrucciones que modificarán las condiciones actuales y que han sido tomadas atendiendo a necesidades económicas para ajustarse a los presupuestos de 2011.

En cuanto a prescripción, se insiste en que debe ser por principio activo, atendiendo a la interpretación que ellos hacen de la Ley Orgánica. También manifestaron reiteradamente su **“no intención de amenaza”**.

Por último, queremos escribir las palabras que la Sra. Consejera dijo en dicha reunión y que son las que nos transmiten ánimo para seguir en este camino emprendido por todos:

Acercamiento entre colectivo médico y la Administración; coordinación; se deben tomar decisiones por cada responsable con firmeza; en las decisiones que se tomen, se debe tener en cuenta a los médicos; deben de ser resolutivas; ...

Con posterioridad, hemos enviado por escrito al Sr. Director de AP, D. Ignacio Yurss, las peticiones y solicitudes expuestas a la Sra. Consejera, haciendo hincapié en los dos primeros apartados, emplazándole a abordarlas y resolverlas lo antes posible.

Os mantendremos informados de las novedades que vayan surgiendo.